

## Historia de la Facultad de Educación

FONDO EDITORIAL DE LA UNMSM Y FACULTAD DE EDUCACIÓN, LIMA, 2006. 406 PP.

En el primer capítulo de su libro Aurora Marrou nos hace una descripción del gobierno de Pardo y de su política educativa en el sentido de la creación de leyes tendientes al desarrollo de la educación a través de instituciones que formen profesores. Como un hecho anecdótico nos cuenta que en diciembre de 1896 se dicta la cátedra de Pedagogía en San Marcos donde solamente se matricularon tres estudiantes y el curso lo termina sólo uno, el señor Marcelino Justo, con la conferencia «Misión de las universidades y su organización ideal», dada la importancia del tema fue publicada en los Anales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

La cátedra de Pedagogía fue entendida como punto de partida para la formación de futuros centros de estudio y la formación de profesores en diversos temas, como por ejemplo: principios en educación, metodología, y el debate educativo. En 1928 el Estatuto de San Marcos incorporó a la universidad el Instituto Pedagógico Nacional de Varones para la formación de profesores. Un hecho importante acaecido es el 1 de abril de 1941 cuando se promulga la Ley Orgánica de Educación Pública que plasmaba el proyecto de Roberto Mc Lean y Estenos, que cambió el nombre de Facultades de Historia, Filosofía y Letras por la Facultad de Letras y Pedagogía; esta decisión representó el deseo de formar profesores en la Universidad.

En junio de 1940 salió a luz la revista *Pedagógica* y sigue hasta 1946, esto representa el interés de los alumnos por expresar sus ideas a través de una revista, asimismo buscar posibles soluciones a los diversos problemas de la Educación en relación al tema de la adolescencia por ejemplo.

Otro hecho importante es la fundación de la Facultad de Educación en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el 6 de mayo de 1946, bajo la presidencia de la Comisión Organizadora del Dr. Pedro Dulanto Monterola; en un primer momento la Facultad de Educación se organizó en tres ciclos 1) el preparatorio, 2) el profesional y, 3) el doctoral.

En el período que va entre 1946-1969 las tesis para obtener el grado de Doctor en Educación exploraban en lo concerniente a las Metodologías en la Enseñanza de las especialidades, por ejemplo en historia se trataba de formar el sentimiento nacional, no obstante el período se observa en las propuestas de los aspirantes en el sentido de proponer la ayuda de audiovisuales (proyección cinematográfica) para la enseñanza de la historia.

La Facultad de Educación durante sus primeros años tuvo como inspiración la escuela nueva o pedagogía activa, la misma que había surgido a fines del siglo XVIII en Europa y recogía el naturalismo de Rousseau, el positivismo de Comte, el

pragmatismo de James y las ideas educativas de Dewey; surge como contrario a la «escuela vieja» o tradicional (memorista o receptiva). En la escuela nueva el sujeto es el centro de la actividad educativa; es importante mencionar los cambios que se produjeron a partir de 1946, en primer lugar la reorganización académica de la Universidad en el sentido por ejemplo que los estudiantes tengan participación en el gobierno de la universidad, también en el logro de la autonomía universitaria, la gratuidad de la enseñanza y la asistencia libre a las cátedras. Se observa a partir de la segunda mitad del siglo XX la llegada de los estudiantes de origen provinciano como producto de la migración del campo a la ciudad. Se pueden distinguir tres etapas bien definidas en la historia de la Facultad de Educación. La primera que va entre 1946 a 1968 busca la formación de profesores como elemento básico u objetivo principal; existe actividad académica y cultural intensa y de proyección social a la comunidad educativa. La segunda etapa, que va de 1969 a 1984, bajo el gobierno del general Velasco se da la ley 17437 (Ley Orgánica de la Universidad Peruana) en la que se dividía en tres niveles: 1) generales, 2) especialización, y 3) perfeccionamiento. Otro aspecto de esta etapa es lo que se refiere a la politización

de las universidades públicas. La tercera etapa, entre 1984 a 1995, coincide con la vuelta a la democracia y con la ley universitaria 23733, la que produjo el Estatuto de 1984, así lo que caracteriza a este período es la lucha ideológica y también la crisis económica y en la universidad los bajos presupuestos.

El trabajo de Aurora Marrou se enmarca dentro de una historia institucional, en este caso la Facultad de Educación como parte integrante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La autora postula la idea de una Historia de la Facultad de Educación entendida como una continuidad en el esfuerzo de unir el pasado y presente para su cabal comprensión. Creemos, por nuestra parte, que la Facultad de Educación no es un ente aislado en el sentido de estar dentro del contexto social e histórico de nuestra sociedad, de su intelectualidad y que sus dirigentes deberían haber iniciado el siglo XXI tomando el papel preponderante y decisivo que debe de tener en toda sociedad moderna para lograr el desarrollo y la justicia social que tanto se necesita. En buena cuenta, teniendo como enseñanza el rico pasado de la universidad de San Marcos, se debe rescatar lo bueno y reformar lo que necesite ser reformado.

MARCELO AGUADO GARCÉS  
marceloaguado\_31@hotmail.com